

SUSCRIPCION
VITORIA, 1.º 25 al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, tri-
mestre, 4 pesetas.
EXTRANJERO, semestre, 15 pts.
COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO
Número suelto, CINCO céntimos

La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

INSERCIÓN

Esquelas en 1.º a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50. Id. en 2.º a una 10, a dos 20, a tres 25. Id. en 3.º a una 5, a dos 10, a tres 15. Anuncios en 1.º a 0.75 línea. Idem en 2.º a 0.35 idem. Idem en 3.º a 0.10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100. PAGO ADELANTADO

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

Un viaje a Escoriaza

Preparando una expedición.—Causas muy sensibles impiden asistir a ella al organizador.—Viaje de placer é instructivo.

Hace pocos días, el señor Conde de Bayona, que ama a Vitoria con verdadera idolatría y que al servicio del ferrocarril Vasco-Navarro pone, constantemente, todos los prestigios de su carrera y todos los entusiasmos de su noble corazón, escribió al Redactor de La Voz de Guipúzcoa don Angel Gorrochategui, rogándole que le acompañara a realizar una excursión de Vitoria a Escoriaza, a la que le tenía invitado desde hace tiempo.

Preparado en la vía de empalme el tren especial en que había de hacerse la expedición, no era posible desistirse de ella; y en la amable compañía del caballero señor Mediavilla, pasaron los excursionistas a la línea del Vasco-Navarro, donde estaba enganchado a una máquina el juoso y cómodo coche-salón.

La segunda etapa fué el reverso de la medalla, pues desde Salinas hasta San Martín hay que salvar la distancia a pie, y gracias a que se trata de un trayecto cortísimo y nada fatigoso. La dirección facultativa del ferrocarril, que parece que lo estudia piedra por piedra y travesía por travesía, dispuso levantar la vía entre los dos puntos citados, con objeto de quitar las travesías y reemplazarlas por otras nuevas, en cuya operación se trabaja ahora incesantemente y quedará terminada en los primeros días de Junio.

En Salinas se había agregado a los excursionistas nuestro buen amigo don Angel Goñía, que conoce la vía palmo a palmo, y cuya compañía es valiosísima para hacer el viaje, por los detalles que aquél va dando y expone con toda minuciosidad. Pronto llegaron los expedicionarios a San Martín, aun caminando sobre gravas, tornillos, raíles, cestos y travesías, y allí les esperaba otra máquina con dos plataformas en las que se acomodaron sobre tabloncillos tapizados con sacos y a todo lujo.

Desde nuestra ciudad hasta Salinas, apenas sale para el cronista nada digno de trasladar al carnet, pues es un camino que todos los vitorianos lo conocen como el del Mineral, pero en camino en lo que pudieramos llamar parte virgen del trazado, a cada instante surge una sorpresa y de minuto en minuto se registran notas y paisajes que atraen con fuerza irresistible y convidan a la contemplación de las maravillas allí atesoradas por la Naturaleza.

El puente que está sobre la carretera, ofreciendo ahora un aspecto inmejorable.

El de San Martín, y su puente, están ya terminados por completo, y se empiezan a pasar túneles.

Apenas se atraviesa el tercero, a la salida, se ve el famoso muro de Marin, y, a sus pies, el precioso valle de su nombre.

Se siguen los túneles 4, 5, 6 y 7, éste debajo del sin par Zarimuz, y en seguida se pasa el octavo.

Antes de llegar al noveno túnel, se contempla la insólita obra que pudieramos llamar de los tres pisos, pues, según se va en el tren (ó plataforma, en el caso de ayer), se ve, debajo, a la derecha, una vía paralela a la que se recorre, y más abajo otra también paralela a las dos anteriores, todas las cuales, naturalmente, son de la misma línea.

A todo esto, y a poco que se curioso, para nadie pasa desapercibido las buenas obras de fábrica que aquí y allí se han hecho; la abundancia y superioridad del balasto; los trabajos que a la subida del túnel 4 se realizan para levantar la estación de Marin, y los del túnel 5, hecho de nuevo y más grande y mucho mejor que anteriormente.

En el túnel 10 se están haciendo, en su centro é interiormente, algunos arreglos que los señores ingenieros juzgaron necesarios.

Cuando se sale de este túnel, se ve, debajo, otro, lo que también llama poderosamente la atención del excursionista.

Poco después se llega a la pera de Mázmeta, que es uno de los trozos más pintorescos y bonitos de esta línea atrevisidísima.

Sin otra cosa digna de mención se atraviesan los túneles 11 y 12, y ya casi en pleno camino real después de tantas curvas y revueltas, se entra de lleno en jurisdicción de Escoriaza, dejando atrás el puente de Castañares sobre el río Deva y la carretera general.

En las inmediaciones de Escoriaza, la bonita villa guipuzcoana, todo es ajeteo, animación y vida, pues numerosos obreros trabajan sin descanso en las múltiples obras que se llevan a cabo.

Se están preparando dos andenes amplios; se ha montado una hermosa placa giratoria, salida como otros materiales de la importante Fundación Cortázar; entre los dos andenes hay dos vías y cerca de ellas otras dos; y señalado ya el lugar sobre el que ha de construirse el depósito de máquinas, brigadas de hábiles canteros y albañiles levantan la estación, que va á ser bonita y está ya á la altura del primer piso, los retretes (cimentados actualmente) y los almacenes y muelles de mercancías.

Todo esto ocupa un espacio tan grande, que la estación y dependencias de Escoriaza no tendrán que envidiar nada, en cuanto á terreno y aspecto, á las de Vitoria.

Desde el mismo edificio de la villa de familia acaudalada, arrancará amplio camino de pocos metros de largura; que pondrá al edificio en comunicación con la carretera general, que está á contados pasos.

La instalación telefónica está, asimismo, muy adelantada, pues se ven ya postes y palomillas en la mayor parte de la línea y muy pronto quedarán colocados todos hasta Escoriaza, para comenzar luego con el tendido de los hilos.

Todo esto saca el repórter de las notas que en el cuaderno tomó.

Aunque los excursionistas habían llegado á Escoriaza á las once, los unos explicando y los otros observando, permanecieron en la vía hasta las doce, á cuya hora vieron marchar á comer á los obreros, que son unos 300, cifra que puede aumentar cuanto se quiera, pues la Dirección admite á todos los que se presenten, en número ilimitado.

¡A comer!

En la acreditadísima fonda de Sáez, en la que dan de comer irreprochablemente, se tenía preparado para los once expedicionarios un banquete como para hacer pruebas de resistencia con estomagos de bronce, y las lindas muchachas Milagros Arana, Julia Eraña y Lucia Valle, estuvieron atentísimas, secundando admirablemente los trabajos culinarios de tan superior cocina y las bondades y cariñosos obsequios de la señora de la casa, que cada día está más guapa y se desvive por complacer y servir á los que á su fonda acuden.

Desde las doce y media hasta las tres y media duró la comida.

A las tres y media bajaron los excursionistas á la carretera á esperar el paso del automóvil de «La Vergaresa»

que hace el servicio diario de Vergara á Salinas, y en él tomaron asiento para llegar á esta última villa, donde montaron en el coche-salón, que se adició al tren ascendente ordinario, haciendo su entrada en Vitoria á las cinco y cuarto, complacidos del delicioso viaje y encantados de las atenciones de que les habían gozado, como es costumbre en ellos, los señores Vega, Mediavilla, Portilla y García Rey.

El señor de la Vega marchó en el rápido de las 5.53 á San Sebastián, donde tiene su residencia; el señor Mediavilla á Madrid en el expreso, pues en la capital de España presta sus buenos servicios, aunque pertenece á esta División, y el señor Gorrochategui en el rápido de esta tarde á San Sebastián.

Cuando se recorre esta vía, de tan enorme trabajo y de tan difícil trazado, no es posible pasar desapercibido, porque el mismo viene á los puntos de la pluma, el nombre ilustre de don Eduardo Dato, nuestro Diputado y valedor incansable.

Gracias á él, un ferrocarril que arrastra vida, penosa y lánguida, llegará pronto á Escoriaza. Gracias á él, no han de transcurrir muchas sesiones de los Cuerpos Colegisladores sin que sea Ley el proyecto de anticipo por las Diputaciones al Estado para que el Vasco-Navarro pueda llegar hasta Los Mártires.

En su vitoriana y meritoria labor, le secundan, incansables, los Senadores don Gabriel Martínez de Aragón, don Carlos Ajuira y don Juan Manuel Urquijo; los Diputados don Casimiro Pando Argüelles y don Luis Urquijo; y los prestigiosos altos funcionarios don Antonio Faquín, señor Conde de Bayona, don Guzmán de la Vega, don Antonio de la Portilla y don Angel García Rey.

Ha dicho un alto político que hoy mismo acaba la guerra, si le envían mil paquetes del CHOCOLATE de EZQUERRA.

Decía ayer un cesante que no es la vida tan perra desde que se desayuna con CHOCOLATES EZQUERRA.

MANOBRAS MILITARES

Confirmando lo que anunciamos hace días, ayer llegaron á Bilbao varios generales y jefes á tomar parte en las maniobras de cuadros ó de planas mayores dispuestas por el capitán general de Burgos, marqués de Valtierra.

Se trata de una marcha de un Cuerpo de ejército figurado, que se encuentra en las proximidades de Bilbao, y que se despliega á ocupar la línea del río Deva desde su nacimiento en Salinas hasta su desembocadura en el mar.

Manda el Cuerpo de ejército figurado el actual gobernador de Burgos, general marqués de Puerto-Rico, á cuyas órdenes figuran dos divisiones mandadas por los generales Pereyra y Brualla, gobernadores militares de Bilbao y Vitoria.

La primera división está formada por dos brigadas: una á las órdenes del general Lanza y compuesta de dos regimientos á las órdenes de los coroneles de Garellano, señor Echagüe, y del de Valencia, señor Tuero.

La segunda brigada, á las órdenes del general Campos, compuesta de los regimientos de Andalucía y Valencia, mandados por sus respectivos coroneles.

La segunda división se compone también de dos brigadas á las órdenes, una del vizconde de Urqueta, gobernador de Santander, que tiene á sus órdenes dos regimientos figurados mandados por los coroneles de las Zonas de Santander y Palencia.

Y la otra brigada, á las órdenes del conde de Prado Hermoso, también con dos regimientos figurados, mandados por el coronel de la Zona de San Sebastián y otro señor coronel.

Cada división tiene afecto un regimiento de caballería y otro de artillería. Con la primera va el coronel del regimiento de Talavera y el del regimiento de artillería de montaña de Vitoria.

Con la segunda división van otros dos regimientos figurados de caballería y artillería.

Por último, á las inmediatas órdenes del general del cuerpo de ejército va una brigada de caballería, mandada por el general Jaúdenes, con tres regimientos de caballería, con sus coroneles.

En fin, va también el general de artillería señor Rotaeché y un coronel de ingenieros.

Cada general lleva su Estado Mayor y ordenanzas y asistentes correspondientes.

El marqués de Valtierra, que ha dispuesto tan interesante estudio, revista á las fuerzas una vez colocadas en sus posiciones de combate.

Quedaba ayer concentrado el cuerpo de Ejército en la línea que se extiende desde Miravallés á Munguía.

Al amanecer de ayer la Brigada de Caballería independiente, con las baterías á caballo, salieron con toda la velocidad posible para explorar el frente del terreno, siendo seguro que ayer mismo, aprovechando los puestos de Campañar y Pagatza llegara á la cuenca del Deva, para comunicar la presencia del enemigo, ó de la seguridad á las columnas divisionarias que pueden efectuar sus movimientos sin riesgo ninguno.

La división de la derecha (general Brualla) explora con su caballería el flanco derecho de la zona amenazada, aunque es poco factible que, desde el

modo. Y aunque lo aprendieran en lo olvidarian durante el largo lapso de tiempo que dejan de asistir á clase? Entendemos que sí.

Ya oímos preguntar: si los niños no van á la escuela ¿qué hacen los maestros en los ocho ó nueve meses que no tienen alumnos? ¿Cerrarán la escuela? No, porque siguen asistiendo los que no han llegado á la edad escolar y á los que se manda á que cuide el maestro para que las madres, al irse á trabajar al campo, estén tranquilas.

Y el maestro rural no tiene más remedio que aceptar este papel si no quiere crearse la enemistad de sus convecinos y, por consecuencia, la del cacique.

Pero aun no dándose el hecho cierto que hemos detallado, no hay derecho á pedir la autonomía, porque el concederla supondría una ley de privilegio y todo privilegio es odioso.

Navarra, por disfrutarla, está siendo el blanco de todas las censuras por parte de sus maestros, á quienes se tiene condenados á vivir fuera de la ley común, y por lo tanto, á no disfrutar de los ascensos que se conceden á los demás maestros nacionales.

Bidasoa, hubieran podido fuerzas contrarias llegar á la llanada de Alava, dado el poco tiempo transcurrido desde que se denunció su presencia, siendo lo más probable que puedan acantonarse hoy, sin haber tenido que sostener ningún hecho de armas, en la zona de Ochandiano.

La división de la izquierda (general Pereyra), salta hoy de Munguía y como no hay nada que temer por el flanco izquierdo, puesto que no hay noticias de próximo desembarco de fuerzas enemigas, podía marchar con más rapidez al frente y acantonarse en Guernica y sus alrededores.

La Intendencia y la Sanidad Militar enviarán por el ferrocarril, sacando de los abundantes recursos con que cuenta Bilbao, los elementos necesarios para atender á los servicios en Durango, para donde han salido los comandantes de Artillería é Ingenieros con objeto de poner aquel punto en condiciones de defensa.

El comandante general del cuerpo de ejército, marqués de San Juan de Puerto Rico, después de enterarse de que están las columnas en marcha, saldrá con su cuartel general para Amorebieta.

En las disposiciones generales se atribuye á los Tribunales industriales la competencia para las reclamaciones civiles que surgieren entre obreros y patronos, obligando el artículo 29, á que se coloquen ejemplares impresos de la ley y el reglamento en sitio bien visible de las fábricas y los talleres.

La jornada que establece la ley obliga á los diez meses de su publicación en la «Gaceta».

Derogación de la ley de Jurisdicciones.

El proyecto leído por el presidente del Consejo encierra también algunas modificaciones en los preceptos de las leyes positivas en materia penal, así como en los procedimientos, tanto en lo que se refiere á la jurisdicción ordinaria como á los especiales del Código de Justicia Militar y Marina de guerra.

La jornada mercantil.

El referente á la regulación de la jornada en los establecimientos mercantiles fué ya presentado á las Cortes por el entonces ministro, señor Sánchez Guerra, y redactado ahora por el Instituto de Reformas Sociales, precedido de una información amplia, á la que se adhirieron 293 entidades interesadas, teniendo el proyecto un carácter práctico y experimental, con tendencia progresiva, conforme á las exigencias de la vida moderna.

Substancialmente regula la jornada de los empleados en los establecimientos mercantiles, dictando normas para el descanso, cierre de los lugares de trabajo, ventas en el momento del cierre y prohibición de la venta á las horas del cierre, para evitar la competencia ilícita.

También atiende el proyecto al servicio de inspección, con las consiguientes sanciones penales, para corregir y evitar abusos.

En el preámbulo se declara que el Gobierno lo presenta á las Cortes cediendo á naturales deseos, pues siente especial preocupación por los problemas sociales, y á muy justificadas demandas de los empleados mercantiles, contribuyendo al fomento del bienestar público y á la paz del mundo del trabajo al estudiar estos vitales asuntos de la economía nacional.

Contrato de trabajo

El proyecto de ley referente al contrato de trabajo es substancialmente el mismo que presentaron á las Cortes los ministros señores Dávila, Merino y Sánchez Guerra, que aun no pudo ser examinado por la representación nacional, teniendo por base fundamental el reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones para contratar, estableciendo normas para determinar el servicio objeto del contrato de trabajo, duración de la jornada, retribución y forma de pago, evitando los abusos de cantinas y economatos.

También atiende á la libertad del obrero, capacidad de la mujer y del menor para disponer del producto del trabajo, etc., etc., encomendando á los Tribunales industriales la competencia para la resolución de las cuestiones que la aplicación de la ley suscite.

— ¡Me estoy muriendo, doctor!

— Tome el CHOCOLATE EZQUE- [RRA

y se eterniza en la tierra, porque no hay otro mejor.

ESTABLECE LA JORNADA MÁXIMA DE DIEZ HORAS, comprendidas entre las seis de la mañana á ocho de la noche, determinándose los casos en que podrá ser aumentada esa jornada máxima diurna.

Estúdiese en el artículo 5.º los determinantes de los paros en las fábricas que cuentan con motor hidráulico, para apreciar su importancia; refiriéndose el 6.º y el 7.º al aumento de la duración de jornada en las fábricas en que el agua sea el motor inicial, y al trabajo suplementario para atender á las exigencias de trabajo temporal y urgente.

También se estudia en el octavo la suspensión del trabajo por fuerza mayor, concediéndose en ese caso un aumento de jornada por el ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales; determinándose concretamente qué se entiende por fuerza mayor.

Declara subsistentes las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, con algunas pequeñas modificaciones en cuanto á la duración.

La jornada diurna también es objeto de atinadas disposiciones. En el segundo capítulo se dictan disposiciones referentes á la inspección del trabajo, que corre á cargo del Instituto de Reformas Sociales, obligando al patrono á llevar un registro de todo el personal obrero

empleado en la fábrica, con especificación de sexos y edades, altas y bajas diarias.

Por último, trata el capítulo tercero de las sanciones, penándose las infracciones de la ley y del reglamento que para su aplicación se dicte con multas de 50 á 2.000 pesetas; penándose la reincidencia con multas dobles; estimándose la reincidencia si ocurre dentro del año; ingresando las multas en efectivo en la Caja del Instituto Nacional de Previsión, con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

En las disposiciones generales se atribuye á los Tribunales industriales la competencia para las reclamaciones civiles que surgieren entre obreros y patronos, obligando el artículo 29, á que se coloquen ejemplares impresos de la ley y el reglamento en sitio bien visible de las fábricas y los talleres.

La jornada que establece la ley obliga á los diez meses de su publicación en la «Gaceta».

Derogación de la ley de Jurisdicciones.

El proyecto leído por el presidente del Consejo encierra también algunas modificaciones en los preceptos de las leyes positivas en materia penal, así como en los procedimientos, tanto en lo que se refiere á la jurisdicción ordinaria como á los especiales del Código de Justicia Militar y Marina de guerra.

La jornada mercantil.

El referente á la regulación de la jornada en los establecimientos mercantiles fué ya presentado á las Cortes por el entonces ministro, señor Sánchez Guerra, y redactado ahora por el Instituto de Reformas Sociales, precedido de una información amplia, á la que se adhirieron 293 entidades interesadas, teniendo el proyecto un carácter práctico y experimental, con tendencia progresiva, conforme á las exigencias de la vida moderna.

Substancialmente regula la jornada de los empleados en los establecimientos mercantiles, dictando normas para el descanso, cierre de los lugares de trabajo, ventas en el momento del cierre y prohibición de la venta á las horas del cierre, para evitar la competencia ilícita.

También atiende el proyecto al servicio de inspección, con las consiguientes sanciones penales, para corregir y evitar abusos.

En el preámbulo se declara que el Gobierno lo presenta á las Cortes cediendo á naturales deseos, pues siente especial preocupación por los problemas sociales, y á muy justificadas demandas de los empleados mercantiles, contribuyendo al fomento del bienestar público y á la paz del mundo del trabajo al estudiar estos vitales asuntos de la economía nacional.

Contrato de trabajo

El proyecto de ley referente al contrato de trabajo es substancialmente el mismo que presentaron á las Cortes los ministros señores Dávila, Merino y Sánchez Guerra, que aun no pudo ser examinado por la representación nacional, teniendo por base fundamental el reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones para contratar, estableciendo normas para determinar el servicio objeto del contrato de trabajo, duración de la jornada, retribución y forma de pago, evitando los abusos de cantinas y economatos.

También atiende á la libertad del obrero, capacidad de la mujer y del menor para disponer del producto del trabajo, etc., etc., encomendando á los Tribunales industriales la competencia para la resolución de las cuestiones que la aplicación de la ley suscite.

— ¡Me estoy muriendo, doctor!

— Tome el CHOCOLATE EZQUE- [RRA

y se eterniza en la tierra, porque no hay otro mejor.

ESTABLECE LA JORNADA MÁXIMA DE DIEZ HORAS, comprendidas entre las seis de la mañana á ocho de la noche, determinándose los casos en que podrá ser aumentada esa jornada máxima diurna.

Estúdiese en el artículo 5.º los determinantes de los paros en las fábricas que cuentan con motor hidráulico, para apreciar su importancia; refiriéndose el 6.º y el 7.º al aumento de la duración de jornada en las fábricas en que el agua sea el motor inicial, y al trabajo suplementario para atender á las exigencias de trabajo temporal y urgente.

También se estudia en el octavo la suspensión del trabajo por fuerza mayor, concediéndose en ese caso un aumento de jornada por el ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales; determinándose concretamente qué se entiende por fuerza mayor.

Declara subsistentes las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, con algunas pequeñas modificaciones en cuanto á la duración.

La jornada diurna también es objeto de atinadas disposiciones. En el segundo capítulo se dictan disposiciones referentes á la inspección del trabajo, que corre á cargo del Instituto de Reformas Sociales, obligando al patrono á llevar un registro de todo el personal obrero

empleado en la fábrica, con especificación de sexos y edades, altas y bajas diarias.

Por último, trata el capítulo tercero de las sanciones, penándose las infracciones de la ley y del reglamento que para su aplicación se dicte con multas de 50 á 2.000 pesetas; penándose la reincidencia con multas dobles; estimándose la reincidencia si ocurre dentro del año; ingresando las multas en efectivo en la Caja del Instituto Nacional de Previsión, con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

En las disposiciones generales se atribuye á los Tribunales industriales la competencia para las reclamaciones civiles que surgieren entre obreros y patronos, obligando el artículo 29, á que se coloquen ejemplares impresos de la ley y el reglamento en sitio bien visible de las fábricas y los talleres.

La jornada que establece la ley obliga á los diez meses de su publicación en la «Gaceta».

Derogación de la ley de Jurisdicciones.

El proyecto leído por el presidente del Consejo encierra también algunas modificaciones en los preceptos de las leyes positivas en materia penal, así como en los procedimientos, tanto en lo que se refiere á la jurisdicción ordinaria como á los especiales del Código de Justicia Militar y Marina de guerra.

La jornada mercantil.

El referente á la regulación de la jornada en los establecimientos mercantiles fué ya presentado á las Cortes por el entonces ministro, señor Sánchez Guerra, y redactado ahora por el Instituto de Reformas Sociales, precedido de una información amplia, á la que se adhirieron 293 entidades interesadas, teniendo el proyecto un carácter práctico y experimental, con tendencia progresiva, conforme á las exigencias de la vida moderna.

Substancialmente regula la jornada de los empleados en los establecimientos mercantiles, dictando normas para el descanso, cierre de los lugares de trabajo, ventas en el momento del cierre y prohibición de la venta á las horas del cierre, para evitar la competencia ilícita.

También atiende el proyecto al servicio de inspección, con las consiguientes sanciones penales, para corregir y evitar abusos.

En el preámbulo se declara que el Gobierno lo presenta á las Cortes cediendo á naturales deseos, pues siente especial preocupación por los problemas sociales, y á muy justificadas demandas de los empleados mercantiles, contribuyendo al fomento del bienestar público y á la paz del mundo del trabajo al estudiar estos vitales asuntos de la economía nacional.

El proyecto de ley referente al contrato de trabajo es substancialmente el mismo que presentaron á las Cortes los ministros señores Dávila, Merino y Sánchez Guerra, que aun no pudo ser examinado por la representación nacional, teniendo por base fundamental el reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones para contratar, estableciendo normas para determinar el servicio objeto del contrato de trabajo, duración de la jornada, retribución y forma de pago, evitando los abusos de cantinas y economatos.

También atiende á la libertad del obrero, capacidad de la mujer y del menor para disponer del producto del trabajo, etc., etc., encomendando á los Tribunales industriales la competencia para la resolución de las cuestiones que la aplicación de la ley suscite.

— ¡Me estoy muriendo, doctor!

— Tome el CHOCOLATE EZQUE- [RRA

y se eterniza en la tierra, porque no hay otro mejor.

ESTABLECE LA JORNADA MÁXIMA DE DIEZ HORAS, comprendidas entre las seis de la mañana á ocho de la noche, determinándose los casos en que podrá ser aumentada esa jornada máxima diurna.

Estúdiese en el artículo 5.º los determinantes de los paros en las fábricas que cuentan con motor hidráulico, para apreciar su importancia; refiriéndose el 6.º y el 7.º al aumento de la duración de jornada en las fábricas en que el agua sea el motor inicial, y al trabajo suplementario para atender á las exigencias de trabajo temporal y urgente.

También se estudia en el octavo la suspensión del trabajo por fuerza mayor, concediéndose en ese caso un aumento de jornada por el ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales; determinándose concretamente qué se entiende por fuerza mayor.

Declara subsistentes las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, con algunas pequeñas modificaciones en cuanto á la duración.

La jornada diurna también es objeto de atinadas disposiciones. En el segundo capítulo se dictan disposiciones referentes á la inspección del trabajo, que corre á cargo del Instituto de Reformas Sociales, obligando al patrono á llevar un registro de todo el personal obrero

empleado en la fábrica, con especificación de sexos y edades, altas y bajas diarias.

Por último, trata el capítulo tercero de las sanciones, penándose las infracciones de la ley y del reglamento que para su aplicación se dicte con multas de 50 á 2.000 pesetas; penándose la reincidencia con multas dobles; estimándose la reincidencia si ocurre dentro del año; ingresando las multas en efectivo en la Caja del Instituto Nacional de Previsión, con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

En las disposiciones generales se atribuye á los Tribunales industriales la competencia para las reclamaciones civiles que surgieren entre obreros y patronos, obligando el artículo 29, á que se coloquen ejemplares impresos de la ley y el reglamento en sitio bien visible de las fábricas y los talleres.

La jornada que establece la ley obliga á los diez meses de su publicación en la «Gaceta».

Derogación de la ley de Jurisdicciones.

El proyecto leído por el presidente del Consejo encierra también algunas modificaciones en los preceptos de las leyes positivas en materia penal, así como en los procedimientos, tanto en lo que se refiere á la jurisdicción ordinaria como á los especiales del Código de Justicia Militar y Marina de guerra.

La jornada mercantil.

El referente á la regulación de la jornada en los establecimientos mercantiles fué ya presentado á las Cortes por el entonces ministro, señor Sánchez Guerra, y redactado ahora por el Instituto de Reformas Sociales, precedido de una información amplia, á la que se adhirieron 293 entidades interesadas, teniendo el proyecto un carácter práctico y experimental, con tendencia progresiva, conforme á las exigencias de la vida moderna.

Substancialmente regula la jornada de los empleados en los establecimientos mercantiles, dictando normas para el descanso, cierre de los lugares de trabajo, ventas en el momento del cierre y prohibición de la venta á las horas del cierre, para evitar la competencia ilícita.

También atiende el proyecto al servicio de inspección, con las consiguientes sanciones penales, para corregir y evitar abusos.

En el preámbulo se declara que el Gobierno lo presenta á las Cortes cediendo á naturales deseos, pues siente especial preocupación por los problemas sociales, y á muy justificadas demandas de los empleados mercantiles, contribuyendo al fomento del bienestar público y á la paz del mundo del trabajo al estudiar estos vitales asuntos de la economía nacional.

Contrato de trabajo

El proyecto de ley referente al contrato de trabajo es substancialmente el mismo que presentaron á las Cortes los ministros señores Dávila, Merino y Sánchez Guerra, que aun no pudo ser examinado por la representación nacional, teniendo por base fundamental el reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones para contratar, estableciendo normas para determinar el servicio objeto del contrato de trabajo, duración de la jornada, retribución y forma de pago, evitando los abusos de cantinas y economatos.

También atiende á la libertad del obrero, capacidad de la mujer y del menor para disponer del producto del trabajo, etc., etc., encomendando á los Tribunales industriales la competencia para la resolución de las cuestiones que la aplicación de la ley suscite.

— ¡Me estoy muriendo, doctor!

— Tome el CHOCOLATE EZQUE- [RRA

y se eterniza en la tierra, porque no hay otro mejor.

ESTABLECE LA JORNADA MÁXIMA DE DIEZ HORAS, comprendidas entre las seis de la mañana á ocho de la noche, determinándose los casos en que podrá ser aumentada esa jornada máxima diurna.

Estúdiese en el artículo 5.º los determinantes de los paros en las fábricas que cuentan con motor hidráulico, para apreciar su importancia; refiriéndose el 6.º y el 7.º al aumento de la duración de jornada en las fábricas en que el agua sea el motor inicial, y al trabajo suplementario para atender á las exigencias de trabajo temporal y urgente.

También se estudia en el octavo la suspensión del trabajo por fuerza mayor, concediéndose en ese caso un aumento de jornada por el ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales; determinándose concretamente qué se entiende por fuerza mayor.

# Nuestra información

## Correo, telégrafo, teléfono

POR TELÉFONO

Madrid 23—(Varias horas).

### Notas de la guerra

#### Comunicado oficial

PARIS.—El comunicado oficial de las once de la noche dice lo siguiente:

«En la Argona, nuestras baterías han bombardeado energicamente Nantillois, Montfaucon y el bosque de Cheppy.

En la orilla izquierda del Mosa hemos progresado al Sur de la cota 887, forzando a los alemanes a evacuar una pequeña obra que estaba en su poder desde el día 18.

Al Oeste de Mort-Homme, nuestros contraataques nos han permitido echar al enemigo de elementos de trincheras que tenía ocupados.

En la orilla derecha, después de una poderosa preparación de artillería, la infantería francesa se lanzó al asalto de las posiciones alemanas en un frente de dos kilómetros, a partir del Oeste de la Granja de Thioumont, hasta el Este del frente de Douaumont.

Nuestras tropas tomaron todas las trincheras alemanas, logrando penetrar en el fuerte de Douaumont, en donde el enemigo conserva todavía la parte Norte.

Hemos hecho numerosos prisioneros.

En los altos del Mosa y bosque de Bouchot, un golpe de mano, feliz, ha limpiado de alemanes las trincheras enemigas en un frente de 300 metros, y hemos hecho prisioneros.

Aviación.—Esta mañana, un avión de caza salió en persecución de un aparato alemán que venía a bombardear Dunkerque.

Cayó sobre él y lo derribó en Witzels, al Norte de Cassel.

Otros dos aviones enemigos han sido obligados a descender, el uno en Alsacia, cerca de Senheim, y el otro en Mort-Homme, cerca de nuestras trincheras.»

#### Heroísmo de un aviador

PARIS.—El célebre campeón automovilista Boillot, que venía prestando servicio como aviador, ha perecido en una hazaña heroica.

Estaba prestando servicio, cuando se vio súbitamente amenazado por cinco aparatos enemigos. Pudo Boillot, que pilotaba un avión sumamente rápido, batirse en retirada; pero en lugar de hacerlo atacó a sus adversarios y consiguió derribar a un aparato alemán. Pero apenas se había desembarazado de uno de sus cinco adversarios, le hirió una bala en el corazón y quedó muerto en el acto.

#### El zeppelin de Salónica

PARIS.—El capitán Guianoffi, del Estado Mayor del general Sarrail, ha traído de Salónica la bandera del «L-Z-85» abatido en el Vardar.

Esta bandera fué recogida a nado por los soldados franceses.

La bandera mide 250 metros. Es la primera bandera de zeppelin que ha podido ser cogida porque las de los demás zeppelins abatidos fueron destruidas por el incendio ó por la tripulación.

La bandera ha sido llevada a los Inválidos, quedando allí depositada.

#### Aviador alemán prisionero

BERNA.—El aviador alemán von Lichtenber, piloto muy popular que estaba con destino en el parque de Metz, ha caído en las líneas francesas, siendo hecho prisionero.

Dicho aviador posee las más altas distinciones alemanas y bávaras.

#### La escuadra rusa

ZURICH.—La escuadra rusa, acompañada de cierto número de aviones, se dirige hacia Varna.

Se cree que un nuevo ataque se prepara contra esta villa.

#### Contrabando de caucho

LONDRES.—En el tribunal inglés de presas han sido expuestos los paquetes postales encontrados en un vapor correo holandés.

Cada paquete llevaba caucho por valor de dos ó tres dólares y fueron secuestrados 1.500 paquetes.

Cuando se llevó a cabo esta operación, la prensa neutral recibió noticias germanas alzándose contra lo que llamaba violación de correspondencia.

#### Preparativos de los rusos

BUCAREST.—Los rusos están

efectuando grandes preparativos militares en la Besarabia y en la Bukovina.

Las fuerzas moscovitas concentradas en dichas regiones son considerables, con numerosa y potente artillería.

Han llegado también muchos trenes hospitalares, haciendo presumir una ofensiva inminente.

Globos cautivos rusos vigilan diariamente los movimientos de las tropas austriacas.

### La vida política

#### Comida y concierto

Anoche asistió el conde de Romanones a una comida en la embajada de Austria.

Después acudió a la embajada inglesa a un concierto.

#### Comentarios de la prensa

«El Imparcial» se ocupa de la asamblea regionalista celebrada en Cataluña y del banquete, en el que hablaron varios oradores, entre éstos el señor Cambó.

Dice que este señor es como otro «Tartarin» que sólo trata de producir ruido.

«El Debate», por el contrario, entiende que es digno de tenerse en cuenta el acto celebrado.

#### La unión de los republicanos

Parece cosa segura que en breve se unirán las minorías republicanas. Esta unión se hará con motivo del debate del Mensaje de la Corona.

#### Despachando con el Rey

El jefe del Gobierno ha estado esta mañana en Palacio, despachando con don Alfonso.

Con éste conferenció de todos los asuntos de actualidad.

#### Repatriación de fuerzas

Confirmó el conde de Romanones a los periodistas la repatriación de tropas de Marruecos, que comenzará mañana.

Saldrán tres batallones de cada uno de los regimientos de Extremadura, Córdoba, Borbón y Reina, que irán a las guarniciones de donde procedían.

Con esto—dijo el jefe del Gobierno—se demuestra que cuantos rumores se han propalado acerca de nuevas operaciones en Marruecos, son completamente falsos.

#### Acerca de otros rumores

También aplicó don Alvaro el mismo calificativo a cuanto se ha dicho referente a que si Portugal había solicitado permiso para realizar ciertos pasos de fuerza por nuestro territorio.

No ha querido recoger estos rumores porque no son verdad ni de cerca ni de lejos.

Demostró que nuestras amistades no pueden ser mejores con Inglaterra y Portugal, recibiendo todos los días manifestaciones de afecto.

#### Romanones al Senado

Esta tarde irá el conde de Romanones al Senado, con el fin de cambiar impresiones sobre el dictamen que ha de emitir la Comisión en el Mensaje a la Corona.

La discusión de éste comenzará el viernes.

#### Elecciones parciales

Se ha firmado un decreto convocando para el 28 de Junio á elecciones parciales en los distritos de Lallín, Huesca y Lucena.

#### Otro decreto

También se ha firmado otro decreto reorganizando el Consejo de Sanidad.

#### En pro de los periodistas

El ministro de la Gobernación ha dicho que de acuerdo con el conde de Romanones, se incluirá en la ley de accidentes del trabajo á los periodistas.

#### Hijo Adoptivo

Se encuentra en esta Corte una comisión de Alcaudete de la Reina, provincia de Jaén, que ha visitado al ministro de la Gobernación, entregándole el título de Hijo Adoptivo de aquella localidad.

#### Los ferroviarios

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un telegrama del

gobernador de Oviedo, participando haber quedado solucionada la huelga de los ferroviarios del ferrocarril económico de Asturias.

#### Disposición

El señor Burell ha dictado una disposición para que desde el 1.º de Junio cesen en sus cargos todos los auxiliares gratuitos nombrados por el Ministerio, y que no se tramiten por lo sucesivo esta clase de expedientes por no tener consignación en el presupuesto.

#### Nombramiento

El señor Altamira ha sido nombrado presidente de las oposiciones á la cátedra de Derecho penal, en sustitución del señor Bergamín.

### Miscelánea

#### La hora de adelanto

LONDRES.—A las dos de la madrugada ha entrado en vigor en todo Inglaterra la ley sobre el adelanto de la hora.

Lo mismo se ha hecho en Noruega.

En Holanda y Alemania se ha establecido una medida análoga desde primero de Mayo.

En Dinamarca y Suecia se estableció el día 15.

#### Robo

SAN SEBASTIAN.—Comunican de Rentería que se ha cometido un robo en el taller de carpintería de la fábrica de la Real Compañía Asturiana.

De un cajón donde las guardaba, le han sustraído al encargado de dicho taller una onza de oro española, una libra esterlina, tres lises y un medio luis.

El cajón del armario aparecía fracturado, y los cacos debieron penetrar por una ventana.

Estos no han sido habidos todavía, á pesar de las pesquisas practicadas.

#### Violento incendio

SEVILLA.—Anoche se declaró un violento incendio en los almacenes de utensilios de la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante.

Desde el primer momento las llamas alcanzaron enorme altura y se veían desde toda la ciudad.

Se produjo gran pánico por haberse dicho que junto al almacén incendiado había un gran almacén de bencina que, de ser alcanzado, produciría una catástrofe.

Contribuían á aumentar el pánico las explosiones que se oían de latas de petróleo que eran pasto de las llamas.

También había allí un gran depósito de aceite de oliva que ayer precisamente se había llenado.

Los trabajos de los bomberos se dedicaron principalmente á aislar la parte incendiada cortando los almacenes por el norte y por el sur para evitar la propagación.

El incendio pudo ser dominado á las dos de la madrugada y á esta hora quedaba una inmensa hoguera.

Se cree que el fuego fué producido por la punta de un cigarrillo arrojado por alguno de los obreros que estuvieron trabajando en el descargue de varios paquetes de algodón.

#### Ahogado

PALENCIA.—La guardia civil de Villada comunica que en las inmediaciones de la laguna fueron halladas las ropas de Eladio Méndez, joven de 17 años.

Practicadas las investigaciones oportunas hallaron el cadáver del joven, que había perecido bañándose.

#### Dos noticias

LERIDA.—En la plaza de los Cuarteles se suscitó acalorada reyerta entre varios gitanos.

Hicieron uso de toda clase de armas y se cruzaron treinta disparos. De la refriega solamente resultó uno de ellos gravemente herido.

Este fué conducido al hospital y los demás á la cárcel.

—El individuo que agredió al gobernador civil señor Ruiz de Grijalba se llama Salvador Albart.

Ha sido puesto en libertad.

### Cortes

#### La sesión

Se abre á las tres. Preside Villanueva. En el banco azul, Alba. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

Se da cuenta de los expedientes enviados por la Junta Central del Censo, por estar comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 53 de la ley Electoral.

El ministro de Hacienda, señor Alba, expone el por qué no ha asistido á la Cámara durante la discusión de las actas, y recuerda que en legislaturas anteriores no se ha discutido tanto la actuación del Supremo.

Añade que no puede tomar la Cámara su ausencia á desconsideración y agravio.

Además que él está dispuesto á discutir su gestión electoral.

Ya es demasiado—agrega—el tiempo que se está invirtiendo en debates estériles.

«El país desea que esto acabe pronto, para que el Congreso se dedique á discutir asuntos de verdadera importancia nacional.»

En la actualidad no es posible discutir nada.

El presidente, señor Villanueva, dice que en virtud de lo manifestado por el ministro de Hacienda, se hará lo más conveniente.

(Continúa la sesión.)

### Desde Laguardia

#### El Sindicato Agrícola

En la reunión que el domingo celebraron en el Ayuntamiento los agricultores, se tomaron los siguientes acuerdos:

Constituir definitivamente el Sindicato Agrícola Católico de Laguardia.

Aprobar los Estatutos por que se registre dicho Sindicato; y Aprobar la Junta Directiva propuesta por el señor Rivacoba.

#### Muerte repentina

En la tarde de ayer se recibieron noticias de que en el término «de las olivas quemado», jurisdicción de esta villa, había muerto repentinamente un pastor.

Inmediatamente que el Juzgado tuvo conocimiento de esta noticia dispuso la salida para el indicado término.

A las cinco salía el coche con el Juez de instrucción don Juan Iribar secretario señor Alcaide, médico rense señor Conde, oficial señor Ayala y alguacil señor Pérez de laspres.

A las diez regresó el Juzgado después de haber ordenado el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito, donde hoy se practicará la autopsia.

El muerto era vecino de Laplaza de Labarca, pastor de profesión y se llamaba Bernardino Fuentes.

### Ultima maravilla de inventores

#### Conserva-Huevos

Puede conservarlos, ahora que son baratos, para usarlos en invierno, con los caros.

Se conservan frescos durante meses. Instrucciones gratis.

Única casa que posee los últimos inventos.

### ESPECTÁCULOS

#### Café Universal

Todos los días, á las dos de la tarde á las nueve y media de la noche, ciertos por el «Cuarteto Ochoa».

#### Café Sultán

Conciertos, todas las noches, por el dúo «Les Solas», que lo forman una señorita y un caballero.

#### Gran Café Moderno

Conciertos diarios, nocturnos, por el «Quinteto Vitoriano»; y los miércoles sábados y domingos, además, sesiones de cinematógrafo al anochecer y á las diez de la noche.

### BANCO DE VITORIA

MADRID	Precedente	De hoy
Interior 4% contado	74.50	74.50
fin de mes	87.00	87.00
Amortizable 5%	87.50	87.50
4%	88.50	87.00
Acns. Banco Español	000.00	000.00
Río de la Plata	467.00	467.00
Banco de España	283.50	283.50
Tabacos	29.50	29.50
Azucareras ordinarias	66.50	66.50
preferentes	00.00	00.00
obligaciones	23.98	23.98
Libras	85.20	85.20
Paris. A la vista		

don Porfirio Fernández y don Eduardo Fraile.

Sobresaliente con opción á matrícula de honor: Don Jesús Fernández de Castillo y don Joaquín González Vidaurreta.

**Historia de España.**—Sobresaliente con opción á matrícula de honor: Don Miguel Odrizola Pietas y don Ignacio Mongelos.

Sobresalientes: Don Jesús Guinea, don Joaquín Susaeta, don José María Boneta, don José Luis Guinea, don Daniel Azpiazu, don Francisco Oquiana, don José María Viana y don José Luis Caballero.

Notables: Don Francisco Sarralde, don Vidal Sanz, don Lucio Ochoa, don Felipe Echevarría, don Julio Manero, don Raimundo Iriarte, don Jesús Uribe, don Fernando de Miguel, don Aurelio Erasquin y don Estanislao San Vicente.

**Geografía especial de España.**—Sobresalientes con oposición á matrícula de honor: Don Julián Bajo, don Felipe Aniel Quiroga y don Enrique Chacón.

Sobresalientes: Don Angel Iglesias, don José María Aracama, don Antonio Diego, don Lorenzo Aguirre, don José María Herrero, don Venancio Arrieta, don Luis Neira, don Gerardo Sáenz de Argandoña, don José Cobo, don Antonio Colso, don Félix García, don Moisés Cotel y don Luis Gorritz.

Notables: Don Miguel Zubiaga, don Alejandro Cuerva, don Adolfo Azpiazu, don José González, don José Lacalle, don Indalecio Fernández, don José Huarte, don Pedro Huarte, don Tercero Aranzabal, don Luis Rodríguez, don Jesús Castresana y don Mauricio Sotil.

**Historia Universal.**—Sobresaliente con opción á matrícula de honor, don Enrique Albizua y don Antonio González.

Sobresalientes: Don Ramón Zumárraga, don José Aniel Quiroga, don Antonio Echániz, don Angel Herrero y don Ignacio del Rey.

Notables: Don José María Sanz, don Enrique de Alava, don Modesto Echevarría, don José Rodríguez, don Francisco Jovenais, don Pedro Echevarría, don Pascual Anduiza, señorita Felisa Martínez Ruiz, don José Luis Caballero y don Luis Matute.

## JOVEN

de 16 años, con práctica comercial, mecanografía y conocimientos de cálculo y contabilidad, se ofrece para escritorio. Informes, en esta Administración.

## Sección militar

#### Destinos

##### Infantería:

Suboficiales don Eugenio Jiménez Valencia, y don Manuel Moriones Irigoyen, del de Valencia, al de Cuenca.

Brigadas don Cándido Lozano Paz, del regimiento de Guipúzcoa, al de Murcia, y don Isidoro Hernández Rojo, del de Murcia, al de Guipúzcoa.

##### Sanidad Militar:

Médicos primeros don Adrián García Bueno, de la ambulancia de montaña número 1, al primer batallón del regimiento de Cuenca; y don Julio Camino Galicia, del regimiento de Cuenca, al Hospital de Alcalá de Henares.

##### Guardia civil:

Primer teniente don Luis Espinosa Ortiz, de la Comandancia de Barcelona, á la de Alava.

Segundo teniente de la escala de reserva don Zacarías Marcos Ruzpérez, de la Comandancia de Alarcos, á la de Vizcaya.

##### Retro

Se le concede, para Barcelona, al guardia civil de la Comandancia de Alava don Pedro Gámiz González.

## OFICINAS DE MODISTA

Se necesitan en la calle del General Alava, número 3, 1.º, derecha.

## Notas del día

#### España y América

Hablando en Barcelona con los representantes de las entidades económicas, el tesoro de la Cámara Española de Comercio de Buenos Aires, señor Menta, mostró los vehementes deseos del comercio de aquella nación americana de fomentar y aumentar lo más posible sus relaciones mercantiles con la nuestra, y respecto á la disposición favorable en que se halla el mercado argentino para entrar en una era de sincera protección á la producción española iniciada ya por nuestros compatriotas que forman la citada entidad representada por el señor Menta, con una proyectada exposición permanente de productos españoles en el local de la propia colectividad situada en el edificio de la Embajada española en la capital Argentina, y á cuya exposición podrán concurrir gratuitamente y sin pagar alguno todos los productores de nuestra patria que lo deseen.

#### A los fotógrafos

La Real Sociedad Fotográfica ha prorrogado el plazo de admisión de obras, para la Exposición de fotografías, hasta el 31 de Mayo.

#### Se necesitan bordados y otras cosas

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo desea llegue á conocimiento del público que existe en estos momentos gran demanda y facilidad de colocación en El Cairo para las siguientes mercaderías: bordados, mercería, géneros de punto, hilados, alparzacas y tapones de corcho, y que varias casas de aquella plaza se han dirigido á ella pidiéndole nombres de exportadores españoles de estos artículos.

## Banco de España

Al revés de lo que acontece ahora en todos ó casi todos los Bancos europeos que van disminuyendo sus existencias de metal amarillo, el Banco de España persiste en su propósito de ir las aumentando y de cuándo en cuándo da fuertes avances, mereciendo notarse el que dió en la pasada semana aumentando el encaje de oro en diez y nueve millones y pico, de manera que hoy tiene en caja 996.1 millones en moneda ó pasta de oro, y como además tiene otros 98.2 millones en poder de sus corresponsales extranjeros, que también son oro, resulta que la existencia total del preciado metal asciende á 1.094.3 millones de pesetas.

La plata existente en las cajas del mismo Banco se eleva á la suma de 760.8 millones, que garantizan los 2.174 millones de billetes en circulación.

#### Exportaciones

El ministerio de Estado ha transmitido á las Cámaras de Comercio un telegrama de la Embajada de España en Londres, en que se comunica que la prohibición de importar fruta seca y en conserva en el Reino Unido comprende la pasta de tomate, pero no es absoluta, por haberse cumplido por el Gobierno británico la promesa anunciada en otro telegrama de la propia Embajada de permitir la importación por vía de su autorización individual, facilidad que á partir del 31 de Octubre llegará al 50 por 100 de lo permitido en 1915.

## Teatro Principal

### Miranda

Martes 23 y miércoles 24

actuarán S. M. Charlot y su troupe

## Películas

#### Viajes

—Han venido:

De Paganos, don Jerónimo Martelo, acreditado cosechero de vinos.

De Bilbao, el probo interventor de Estado en los ferrocarriles don Miguel Iturriz.

De Amurrio, el vicepresidente de la Comisión provincial don Dionisio Aldama.

De Labastida, el diputado provincial don Paulino Abalos.

De San Vicente de la Sonsierra, el coronel retirado don Cecilio Susaeta.

Han ido:

A Rivabellosa, donde se propone pasar una temporada, el conocido abogado y concejal del Ayuntamiento don Valentín Sáenz de Santamaría, acompañado de su señora é hijos.

El elixir dentífrico Higea, de sustancias inofensivas y eficaces para la dentadura, á la vez que de presentación elegante, es el dentífrico preferido por el público, que por él abandona los dentífricos más antiguos y de más fama.

#### Proveedores de la Real Casa

Los ingresos obtenidos por la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España desde primero de Enero á 10 de Mayo del año actual, ascienden á 56.373.132.37 pesetas, con alza de 6.301.124.94 sobre igual periodo del año anterior.

Flores blancas, flujos, blenorragia, leucorrea y toda clase de inflamaciones de los órganos sexuales se curan radical y rápidamente con la «Diana Roselló».

Galletas para perros. Muy apropiadas y útiles para los de caza y guarderías. Comida granulada para perros.

EL MATERIAL AGRÍCOLA

Zabalbide, núms. 11 y 13.—BILBAO

LA COMPAÑÍA DE MADERAS

Bilbao

Madera de pino del Norte, tea y francés, por vagones completos y por expediciones sueltas.

“SAN ROQUE”, o JEREZ QUINADO

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente

Bebida de uso general muy agradable

Éxito reconocido. Necesario en todas las familias. Pídase

**Servicio de trenes**  
en la línea del Norte, para  
la estación de Vitoria, des-  
de el 15 Noviembre de 1915.  
DE MADRID A IRÚN

	Llegada	Salida
Mixto núm. 31. . . . .	3 m.	3,20 m.
Expres n.º 1 (correo). . . . .	8,23 m.	8,29 m.
Mercancías-mixto nú- mero 1007. . . . .	9,24 m.	
Correo núm. 25. . . . .	2,47 t.	2,55 t.
Mixto núm. 9. . . . .	5,53 t.	5,55 t.
Mercancías-mixto nú- mero 4003. . . . .	9,35 n.	10,00 n.

DE IRÚN A MADRID

	Llegada	Salida
Mercancías-mixto nú- mero 1008. . . . .		6,21 m.
Mercancías n.º 1036. . . . .	11,25 m.	
Mixto núm. 10. . . . .	11,55 m.	11,57 m.
Correo núm. 26. . . . .	12,29 m.	12,37 m.
Mixto núm. 1040. . . . .		3,56 t.
Expres n.º 2 (correo). . . . .	7,28 t.	7,32 t.
Mixto núm. 32. . . . .	10,55 n.	11,20 n.

**Hotel amueblado**  
Se alquila.  
Paseo de la Senda, 1.

**Se traspasa** CASA HUES-  
PEDES CON  
estantes fijos, muy barata y en el me-  
jor sitio de Vitoria. Para informarse, In-  
dependencia, 10, 4.º

**NECESITAN** peones de máqui-  
nas y de ebanista  
en la fábrica de muebles de Daniel  
López de Garayo, calle de la Florida.  
Se venden, en la misma fábrica, po-  
leas de hierro usadas, recortes de ma-  
dera, serrín y virutas.

**Nueva peluquería**  
Ha quedado abierta al público la nue-  
va peluquería que los hermanos Ciria  
Victor Díez establecen en la calle del  
mercado número 25 (esquina a la de  
Seguibel), donde los clientes serán ser-  
vidos con esmero.

**Sastras** SE NECESITA UNA  
OFICIALA. En esta  
Administración informarán.

**Se vende** la obra com-  
pleta «Episo-  
dos Nacionales», de don Benito Pérez  
Galdós, a un precio económico. Infor-  
marán en esta Administración.

**Canario** Se ruega a la perso-  
na que lo haya encon-  
trado, lo devuelva al Hotel Universal,  
donde se gratificará.

**Primera hipoteca**  
Al 5 por 100 anual, libre de gastos,  
admiten 75.000 pesetas sobre mag-  
nífica casa en el mejor sitio de Vitoria.  
Razón, J. de Izarra, Corredor de Co-  
mercio.

**Pérdida** de una libreta de  
la Caja de Ahor-  
ros de la Casa de la Ciudad. Al que la  
haya encontrado se le agradecerá la en-  
trega en esta Administración.

**Gran liquidación**  
POR CESACION DE COMERCIO  
Se liquidan todas las existencias del  
comercio de tejidos de la calle de San  
Francisco, número 3.  
Grandes existencias en géneros de  
punto de todas clases, camisería, ropa  
blanca para señora, toquillas, mantas,  
mantones, etc., etc.  
No confundirse: San Francisco, 3.  
PRECIO FIJO

**Hallazgo** de un cachorro  
de caza. Se ha  
recogido en el Portal del Rey, nú-  
mero 13, donde su dueño puede reco-  
gerlo.

**KEROS**  
Es la cera más brillante y permanente  
que se conoce, para lusturar pisos, linó-  
leo, mosaicos, muebles, mármoles,  
etc., etc.  
Gran premio y medalla de oro en  
la Exposición de Génova.  
Plata en VITORIA a Eustaquio  
Buesa, Estación, 2, Droguería; Dono-  
Arayo, Estación, 20, Droguería;  
Cipriano Guinea, Prado, 1, Ferrete-  
ría; don Julio Rovira, Plaza Nueva, 4.

**Caligrafía y Taquigrafía**  
Lecciones particulares  
**Francisco Gatell**  
Estación, 25, 1.ª dcha.

Enseño la letra inglesa, redondilla,  
española, gótica y de adorno. En dos ó  
tres meses la he perfeccionado a multi-  
tud de jóvenes. Es indispensable para  
mejorar la letra emplear material y ele-  
mentos de primera calidad, como yo  
proporciono.  
TAQUIGRAFÍA.—En cinco ó seis  
meses enseño el sistema Garriga, que  
es el más preciso para traducir. Son  
muchos los que ponderan en Taquigrafía  
su velocidad, pero resulta inútil sin la  
traducción inmediata y fiel. Es utilísima  
para la correspondencia.

**Servicio de automóviles**  
"LA UNION,"  
entre Vitoria y Bilbao y viceversa  
desde el 1 de Mayo

En combinación con el tranvía de  
Arriata y los Ferrocarriles Vascon-  
gados.  
A las 8:30 de la mañana sale de Vi-  
toria el automóvil, para tomar en Ceánuri  
el tranvía y llegar a Bilbao a las 12:07.  
Salida de Vitoria el automóvil que va  
por Durango en combinación con el fe-  
rrocarril vascongado, a las 3:45 de la  
tarde para llegar a Bilbao a las 7:32.  
Salidas de Bilbao a 5:40 de la ma-  
ñana y 3:37 tarde, para llegar a Vito-  
ria 9:30 de la mañana y 7:10 tarde.  
Estos servicios enlazan en Amorebieta  
con el ferrocarril de Guernica.  
Administración en Vitoria, Fueros 7,  
garage.  
Administración en Bilbao, para el  
servicio del tranvía de Ceánuri, en la  
plaza de Arriaga, en el despacho de  
los billetes kilométricos de los Ferroca-  
rriles Vascongados. Para el servicio de  
Durango por el ferrocarril, Achuri, 44,  
estanco, frente a la estación Central.

**Grandes talleres**  
Fundición y construcciones metálicas  
MAQUINARIA EN GENERAL  
Hornos frotatorios de panadería,  
con tiros rápidos, sistema Rollandit  
de últimos adelantos y con grandes  
resultados.  
Especialidad en Turbinas Francis y  
Peltón.—Grúas y montacargas.—Ca-  
restantes para obras.—Computas  
para canales.—Armaduras para cubier-  
tas.—Llaves de paso y grifería de bron-  
ce.—Prensas para uva y oliva.—Prens-  
as de ocasión.—Martillos de pilón.—  
Barrenos.—Tupis.—Molinos harineros.  
—Sierras de cinta con soporte de hor-  
quilla, volante superior de acero, mon-  
ada sobre rojinetes de bolas con arma-  
zón de hierro ó madera.  
Sierras de análoga construcción  
con carro para serrar troncos.—Servicio  
de soldadura al autógeno, para hie-  
rro dulce, fundido, bronce, latón, etc.  
—Grandes existencias en correas,  
aceites, grasas, coginetes de en-  
grase automático y de anillos, de bolas  
de acero.  
Representación exclusiva de poleas  
de madera.  
PRESUPUESTOS GRATIS  
Aránquiz y Navarro  
VITORIA

**LIQUIDACIÓN VERDAD**  
DE TODAS LAS EXISTENCIAS  
Enorme surtido de aparatos de luz,  
abánicos, etc., a precios escandalosa-  
mente baratos. Se traspasa el comercio  
con ó sin géneros.  
Bazar ULLIVARRI

**Botellas vacías**  
Se compran y venden.—Correría, 42,  
Vitoria. (POSADA DEL GALLO).

**RAYOS X**  
MOLET, Médico.—Estación, 35, primero

**"EL ALBA,"**  
Por diez céntimos le sirven a usted  
un café riquísimo, desde las seis de la  
mañana en adelante, en el kiosco situa-  
do a la entrada de la Plaza de Abastos.  
Churros, licores, cerveza y toda cla-  
se de refrescos. Servicio esmerado.  
Kiosco "EL ALBA," Entrada a la Plaza de Abastos  
**Casa de campo**  
Moderna, amueblada, higiénica, esp-  
ciosa, con jardín, cuartos y cochera,  
en pueblo, se vende.  
Detalles, don Manuel Hernández, In-  
dependencia, 4.

**Banco de Bilbao**  
FUNDADO EN 1857  
SUCURSALES  
PARÍS: 27, Rue Vivienne (Pla-  
ce de la Bourse) VITORIA: Estación, núm. 2

Capital. . . . . Pesetas 30.000.000  
Reservas . . . . . 10.998.642'14  
Balance en 31 de Diciembre de 1915 . . . . . 1.130.526.284'29  
Cotización de las acciones . . . . . 300 %  
Dividendo a las acciones . . . . . 14 % anual.  
Utilidades líquidas en 1912 . . . . . 18'60 % anual

**Operaciones de la Sucursal de Vitoria**  
Cuentas corrientes: a la vista 1 % anual de interés,  
a 7 días 2 %  
Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 a 15.000 ptas.) 3 % anual  
sin vencimiento fijo 100 a 20.000 » 3 y cuarto %  
a vencimiento fijo (ilimitadas): a 6 meses 3 y cuarto %  
a 12 » 3 y 3 cuartos %  
Giros: sobre plazas bancables a 0'01 % (1 por 10.000); sobre las demás plazas  
muy limitadas comisiones.  
Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.  
Letras a negociación: a cuentacorrentistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas  
a bancables más importantes, a la par; sobre todas las demás plazas a los li-  
mitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.  
Descuentos sobre otras plazas, 4 y medio %  
Préstamos sobre valores, 4 y medio %  
Créditos en cuenta corriente y Pagars, 5 %  
Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.  
Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones  
y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.  
Cambio de billetes y monedas extranjeras.  
Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.  
Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París, libres de derechos de cus-  
todia.  
Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, con-  
versiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripcio-  
nes, emisiones, etc., sin comisión.  
Las horas de oficina en este Establecimiento para todo género de operacio-  
nes serán de nueve a una de la mañana y de tres y media a cinco y media de la  
tarde.  
Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de  
Ahorros de diez a doce de la mañana.

**Banco del Comercio**  
BILBAO  
FUNDADO EN 1891

Capital totalmente desembolsado. . . . . Ptas. 5.000.000.  
Fondo de reserva. . . . . 1.000.000.  
Dividendos anuales a las acciones . . . . . 12 %  
Balance en 31 de Diciembre de 1913 . . . . . 281'158.647'17.  
Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones . . . . . 15.898.748'26.  
Imposiciones en la Caja de Ahorros. . . . . 29.216.240'48  
Depósitos de valores. . . . . 226.458.354'41

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en cuenta co-  
rriente, Operaciones de Bolsa, Negociaciones de moneda extranjera, Acepta-  
ciones, Domiciliaciones, Depósitos de valores, Cuentas corrientes. Imposicio-  
nes.

**CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y CUATRO POR 100**  
Agente-Corresponsal en Vitoria.

**BANCO DE BILBAO**  
Calle de la Estación, núm. 18.

**Academia Tramún-Bengochea**  
Preparatoria para Ingreso en las Militares,  
Correos y Telégrafos y para Comercio

FLORIDA, 21, 1.º  
En las oposiciones que actualmente se verifican en Madrid han apro-  
bado el examen previo los alumnos siguientes, preparados en esta Aca-  
demia: Señores Achiaga, Arana, Castresana, Díez, Barrera, Arroyo, Gó-  
mez Figuerola y Gordo.  
Independencia en las clases de las distintas preparaciones. Prepara-  
ción fuera de la Capital por nuevo procedimiento.

**Academia Politécnica**  
Dirigida por los ayudantes numerarios  
— del —  
Instituto General y Técnico de Vitoria

Bachillerato, Comercio, Magisterio, preparación  
para el ingreso en Aduanas, Correos y Telégrafos.  
Abiertas las clases desde 1.º de Julio.  
Para cada una de las enseñanzas que se dan en  
esta Academia, hay profesores especiales.  
Para informes: San Antonio, 30, 2.º

**Café-Bar "La Parra,"**  
CONSTITUCIÓN, 1

El único que dispone de una instalación sistema  
WELT para servir la cerveza en las mejores  
condiciones de frescura é higiene.  
Cervezas por litros . . . . . Bocks . . . . . 0'15  
(sin envases) . . . . . 0'60 Hielo (kilo) . . . . . 0'20  
Medias botellas . . . . . 0'25 Id. en barras . . . . . 0'15  
Sifones . . . . . 0'10  
Servicio á domicilio

**Banco de Vitoria**  
CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000  
Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes a la vista, con interés anual de uno por  
ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras  
sobre plazas bancables a la par.  
IMPOSICIONES:  
En la Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas) . . . . . 3 % anual.  
A la vista (de 500 a 25.000 pesetas) . . . . . 3 y cuarto % anual.  
A seis meses, cantidad ilimitada. . . . . 3 y . . . . .  
A un año, . . . . . 3 y 3 cuartos % anual.  
Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Ma-  
drid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida co-  
misión.  
Compra y venta de moneda extranjera.  
Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de  
Banco.  
Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y  
América.  
Órdenes telegráficas y telefónicas.  
Descuento de cupones.  
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Es-  
tado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO  
POR CIENTO.  
Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.  
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonán-  
dose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del ven-  
cimiento, sin descuento alguno.  
Cajas de alquiler.-Informes comerciales  
Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media  
Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos,  
de diez á once de la mañana

**Chocolates EZQUERRA**  
VITORIA

Purísimos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación,  
han adquirido tal fama en los mercados de esta ciudad y del resto de Es-  
paña, que su consumo es enorme, estando colocados a la cabeza de los  
mejores conocidos.  
Probarlos es adoptarlos. Se elaboran de varias clases, con los últimos  
adelantos y á precios compatibles con todos los recursos.  
La Casa invita á todos los consumidores á presenciar la elaboración  
en sus grandes talleres de nueva planta de las Cercas Altas, para cercio-  
rarse de los elementos que se emplean, en maquinaria y componentes del  
Chocolate, y probar éste, que es el adoptado por miles de clientes.  
En breve detallaremos los comercios en que se expenden y los depó-  
sitos en los que se podrán comprar por mayor.

**Celestino Alonso**  
ÓPTICO ESPECIALISTA

Casa de primer orden, que figura en primera fila entre las más  
competentes de España.  
Construcción de gafas por prescripción facultativa en seis horas. Ga-  
rantía absoluta en la interpretación. • Graduación exacta de la vista;  
presbicia, miopía y astigmatismo simple ó combinado.  
El adquirir las lentes de esta casa, supone la conservación de la vista;  
cada uno de mis numerosísimos clientes comprueban mis afirmaciones.—  
Relojería general. Artículos fotográficos. Aparatos de ciencias. Bisutería  
fina. • Primer corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone.

**CONSTANTEMENTE NOVEDADES**  
9, ESTACIÓN, 9,

**Lejía "Jabonina,"**  
LAVA SIN JABÓN

Supresión del jabón = Conservación y limpieza perfecta de la ropa  
Gran economía  
DE TIEMPO  
DE ROPA  
DE TRABAJO  
Y DE DINERO  
La Lejía JABONINA se compone de productos que se han dosifica-  
do científicamente con objeto de obtener, á la par que UNA ESMERADA  
LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIA DE LA ROPA. Asegura su  
CONSERVACIÓN y realiza por sí solo la SUPRESIÓN DEL JABÓN.  
Por consiguiente, con su empleo se obtiene HIGIENE y gran econo-  
mía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.  
En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos  
Precio del paquete, 35 cts. de peseta  
Fabricada por Félix Lascaray.-VITORIA

**Chocolates Zuricalday**

No dejéis de probarlos y de esta manera os con-  
venceréis de que es lo mejor en su clase.  
Se venden en la acreditada confitería VIENA,  
casa de don Santiago Fernández.  
Estación, núm. 5, VITORIA

**CONSERVAS ULECIA**  
Son las mejores. - Probadas

# Loeches

(La Margarita)

## Agua mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

DEPÓSITO: JARDINES, 15, MADRID

# Purgante

## Línea Pinillos

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil Plata TRAVESÍA EN 15 DÍAS  
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Barcelona el día 22 de Mayo el vapor VALBANA  
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con transito para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos  
Con salidas fijas quincenales

MARTIN SAENZ 28 de Mayo para Habana, Matanzas, San Juan de Cuba y Cienfuegos.

Servicio rápido y de gran lujo a Puerto Rico y Habana  
Saldrá de Barcelona el 22 de Mayo el vapor INFANTA ISABEL

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo de la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoas, con transito para Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Bodegas) y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos de brado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA

Paseo Isabel II, número 1 piso 1.º - BARCELONA

Para toda clase de informes, SU REPRESENTANTE

En Vitoria: C. POLO, Correría 11 y Plaza de Abastos (cuarto 1.º)

NOTA: No se cobra retribución alguna por toda clase de informes necesarios los señores pasajeros.



## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro  
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa, también, como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello, y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguituz, Sucesoras de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

Papel de periódicos  
Se venden en la imprenta de este periódico.

## Jabones Vasconia y Cantabria

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegría, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbina Plaza Nueva 24.—Señores Hijos de Vicente Más, San Francisco 1.—Señores B. Hernández y Hermano, Portal del Rey, 20.—Don Vicente Lledó, Portal del Rey, 22.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es reestado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## Aparatos eléctricos indispensable á todos

COLIBRÍ, aparato para masaje para conservar y recobrar la salud, para tador de señoras, especialmente para los que sufren reumatismos, parálisis, sordera, flaqueza de la vista, etc. RADIO, aparato medicinal para corrientes directas; cada aparato va provisto de una serie de electrodos y un prospecto con la instrucción de su empleo, indispensable para los doctores, clínicas, etc. VIGOR seco pelo ó duchador de aire caliente ó frío, indispensable para médicos, dentistas, farmacias, peluqueras, hoteles, clínicas, etc. RESPIRADOR BRONQUIAL, esterilizadores médicos; termóforos franela electro medicinal; molinos de café, que muelen 15 kilos por hora, consumo 100 vatios; ventiladores, planchas, cazos, hornillos, cazuelas, calienta tenacillas, soldadores resistencias, etc., etc. Instalaciones de pararrayos, timbres y luz y reparaciones, así como de planchas, cazos y todo lo que al ramo se refiere. Precios económicos. Lámparas filamento carbón á 30 céntimos, y otros.—Nota: Para comodidad de su numerosa clientela, con un previo aviso pasará dichos aparatos al domicilio del que los solicite.

LUSEBIO ARBULO, Zapatería, 49, 3.º izqda. (Teléfono 244)  
CATÁLOGOS GRATIS

## Nuevo invento Duplicadora de mantequilla LA IDEAL

Patente número 56.668, de 21 de Febrero de 1914

Indispensable en toda casa particular, hoteles, cafés, restaurants, confiterías, casas de campo, granjas agrícolas, villas, tiendas de ultramarinos, farmacias, escuelas prácticas de cocina, conventos, etc., etc. En ningún sitio debe faltar La duplicadora IDEAL. De uso en invierno y en verano. Reduce notablemente los gastos domésticos. De elegante y sólida construcción, completamente aséptica. De tan sencillo mecanismo, que puede manejarla cualquier niño de corta edad.

VENTA EN VITORIA:

Droguería General de Araujo

## "LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director: JULES LAURENCIO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, santioso y monumental.

Albuns publicados: MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

## REFORMA DE ENSEÑANZA

### BACHILLERATO EN TRES CURSOS

con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.

HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura. 3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.

Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales.

Director: don Leonardo Celorrió, calle del Prado, 12, Madrid  
Horas: de 8 á 10.

## "LA EXPORTADORA,"

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

## Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

## Oposiciones para Correos Academia preparatoria

única especial para esta carrera, con exclusión de toda preparación

Calle del Príncipe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26  
MADRID

Bajo la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez

y con el concurso de distinguido claustro de profesores

Honorarios mensuales por todas las asignaturas  
En clase general. . . . . 30 pesetas.  
En clase especial. . . . . 75

## Album Gráfico Descriptivo de Guipúzcoa

Contiene la descripción completa de los pueblos de Guipúzcoa con más de 3.000 grabados, artículos literarios, etc., etc.

Se hallan de venta en las librerías de Don Pedro Alonso, Kiosco del Globo, Don Domingo Sar, Estación 7, Don Pío Larrañaga, Postas 10, Librería Española, Postas 24, Librería General, Estación 1, Librería del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de la Provincia 1, Don Jerónimo Linscero, Independencia 7, Imprenta de este periódico.

20 PESETAS EJEMPLAR

## La Unión y el Fénix España

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencia en todas las provincias de España y Portugal  
53 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios  
Capital social, 12 millones de pesetas efectivas completamente desembolsadas.  
Subdirector en Alava

## J. A. Quiroga y Gochicoa

Plaza del General Loma, 6, 2.º - VITORIA

## LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEC

Servicio regular entre PASAJES y la ISLA de CUBA por los grandes y magníficos vapores Castaño, Riojano y Madrileño para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario

HUJO DE JULIAN DE SALAZAR, S. C.  
San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3.º Pasajes: Buena Vista, 7

Teléfonos municipales 79 y 1011. Teléfono provincial 1011

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada mesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y neto, kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos estén marcados con la mayor claridad el puerto de destino.  
Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.  
Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con la anticipación que les sea posible, de las mercancías que desean embarcar para poderles reservar el hueco necesario.

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas

## ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALENCIA

Hémoglobina

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy útil á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. De salud, fuerza y hermosura.—FABRIE

## Reumáticos-Gotosos!

Vuestras dolencias tendrán alivio con solo tomar una caja de ANTI-ÚRICO WEISS  
Tratamiento moderno y seguro contra el Reuma, Gota y Cálculos nefríticos, inventado por el sabio Profesor alemán J. Weiss y preparado por el Doctor Cuerda. Curación completa al mes de tratamiento. Premiado en Barcelona con Diploma de Honor.

Caja con 24 sellos, 5 pesetas

EN VITORIA: Droguerías de Ricardo Buesa, Donato Araujo, Díaz E. Ibarra, Francisco Robina, Félix Juguera y farmacias, EN MIRANDA DE EBRO: Mariano Angulo y R. de Juana.

IMPRENTA VITORIANA, Calle de la Estación, núm. 53